

6,24% de rentabilidad media en 2013

El 27 de junio la Asamblea General de Mutualistas de PREMAAT se reunió en Madrid y aprobó, entre otras cosas, el reparto de 21,3 millones de euros en concepto de participación en beneficios de los mutualistas.

La rentabilidad media obtenida por los distintos Planes y Grupos se eleva al 6,24%, muy por encima del Interés técnico garantizado en todos los casos, lo que ha permitido alcanzar la mencionada Participación en Beneficios (PB). Desde 2003 se han otorgado por este concepto más de 200 millones de euros para mejorar la jubilación de los mutualistas.

Cada mutualista recibirá en su domicilio una carta explicando la Participación en Beneficios que le corresponde, según el fondo ahorrado o provisión matemática que tenga en la mutualidad y la rentabilidad concreta de su Grupo o Plan.

El año pasado, gracias a una excelente rentabilidad de la cartera de inversiones, que alcanzó el 10,02% de media, el resultado global de la mutualidad antes de participación en beneficios e impuestos ascendió a 55,91 millones de euros que se destinan, además de a PB, a incrementar el patrimonio neto (26,4 millones de euros) para reforzar el margen de solvencia de cara a la próxima entrada en vigor de la normativa europea Solvencia II. Los 8,2 millones de euros restantes corresponden a impuestos.

PREMAAT ingresó en 2013 46,11 millones de euros por cuotas y destinó 36,99 al pago de prestaciones. Los activos que gestionaba la mutualidad a 31 de diciembre ascendían a 950 millones de euros.

La Asamblea también aprobó cambios en el Reglamento de los Planes de Previsión. Además de algunas mejoras técnicas, destaca la posibilidad de cobrar anticipadamente el fondo de PREMAAT Plus Ahorro Jubilación en caso de enfermedad grave del cónyuge y ascendientes o descendientes en primer grado del mutualista, y no sólo del propio mutualista como hasta ahora. También se aprobó, condicionada a los estudios técnicos pertinentes, la posibilidad de introducir mejoras en las ayudas que concede el Fondo de Prestaciones Sociales.

La Asamblea también ha autorizado la puesta en marcha de Planes de Previsión Asegurado (PPA) y Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS). Tanto el informe económico del ejercicio 2013 como las modificaciones del Reglamento se pueden consultar ya en nuestra página web.



Jesús Manuel González Juez (de frente en la imagen) fue reelegido como presidente de PREMAAT. Tampoco hubo sorpresas en los cargos de la Junta de Gobierno y Comisiones de Control y Arbitral que correspondía renovar. Así, Sebastián Pujol fue reelegido Vocal 2º y Jorge Pérez Estopiñá fue proclamado Vocal 5º, a propuesta del Consejo general de la Arquitectura Técnica. Continuará ejerciendo como vicepresidente. En la Comisión de Control se designó a Carlos Nasarre como titular y para la Comisión Arbitral son titular Eliseo Soto y suplente Elena de Andrés.

Y además...

Intensifican la lucha contra el fraude laboral

El Plan Nacional de Reformas que el Gobierno remitió a Bruselas anunciaba, entre otras cosas, la intención del Gobierno de crear la Oficina Nacional de lucha contra el fraude para mejorar la colaboración entre la Inspección de Trabajo y otros organismos como la Agencia Tributaria o la Seguridad Social. El Ministerio de Empleo también ha anunciado que prevé aprobar una nueva ley ordenadora del sistema de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por su parte, la Comisión Europea propuso el pasado abril la creación de una Plataforma Europea que pueda actuar con mayor eficacia contra el "trabajo en negro". Según estimaciones europeas recogidas por los medios de comunicación, el tamaño de la economía sumergida podría representar entre el 15 y el 20% del PIB de la UE.

A este tipo de anuncios se unen hechos concretos, como que el pasado 11 de junio PREMAAT recibió una comunicación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el que se explicaba que "se está realizando una campaña de ámbito nacional que tiene como objeto el control y seguimiento del alta efectiva en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de aquellos profesionales que obtienen rendimientos económicos de su actividad profesional por cuenta propia". En la comunicación solicitaba datos concretos de mutualistas y recordaba la obligación legal e contestar.

Viajes El Corte Inglés y otras ofertas de verano

En el marco del acuerdo comercial que PREMAAT mantiene con la central de viajes de El Corte Inglés, se han publicado una serie de ofertas en cruceros y viajes de ensueño para este verano, a los que podrán acogerse los mutualistas de PREMAAT. Así, podrán reservar crucero de ocho días por el Danubio a disfrutar en julio, agosto o septiembre desde 1.670 euros.

Consulte todas las ofertas en el apartado de Acuerdos Comerciales del área privada de mutualistas de nuestra página web. Consulte también la posibilidad de descuentos de hasta el 15% en determinados viajes a América y países lejanos. Para acogerse a estas ofertas debe contactar con Viajes El Corte Inglés específicamente a través de centralvacacional@viajeseci.es o en los teléfonos Tel 91 747 62 16 / 91 747 21 55.

Por otra parte, le recordamos que el área de acuerdos comerciales está en permanente actualización con ofertas puntuales. Así, por ejemplo, en el área de Residencias de Mayores podrán consultar las ofertas específicas para verano que el Grupo Sanyres realiza a nuestros mutualistas.

Más información en el área privada de mutualistas de nuestra página web: www.premaat.es

PREMAAT estrena imagen en su 70 aniversario

El nuevo logotipo pretende simbolizar la unión y reflejar las puertas abiertas de PREMAAT

PREMAAT cumplió el pasado 16 de junio 70 años, una efeméride que fue celebrada en la Asamblea General y que coincidió con la presentación de una nueva imagen. El logotipo pretende simbolizar la unión y reflejar las puertas abiertas de PREMAAT, "porque sólo con la implicación de todos podremos seguir construyendo la mutualidad ágil, cercana y transparente que queremos ser", explicó el presidente, quien enmarcó el cambio en la evolución de PREMAAT en los últimos años, especialmente con la reforma que entró en vigor

en enero de 2013. "Desde que en 1944 la Federación Nacional de Aparejadores fundara su Previsión Mutua, muchas cosas han cambiado en nuestra mutualidad, pero una permanece claramente invariable: el objetivo de protegernos con la fuerza que nos da estar unidos, para nuestra tranquilidad y la de nuestras familias", concluyó González Juez.

La nueva imagen ha sido diseñada por la Agencia Señor EME cuyo responsable, Carlos Manglano, intervino en la Asamblea General.



Renovado el acuerdo de PREMAAT con Sanitas

Para ofrecer a los mutualistas tarifas especiales y otros servicios de valor añadido

El presidente de PREMAAT, Jesús Manuel González Juez, y el director ejecutivo de Acuerdos Estratégicos de Sanitas, Fernando Lledó, firmaron el pasado 20 de junio la renovación del acuerdo de colaboración entre ambas entidades, con el que los mutualistas de PREMAAT pueden beneficiarse de ofertas exclusivas y tarifas especiales.

En este año 2014, Sanitas ha puesto en marcha una "tarifa de captación" muy competitiva para los mutualistas que se den de alta en "Sanitas Profesionales", un seguro completo orientado a

cubrir todas las necesidades de un profesional libre. Ofrece Medicina primaria y especialidades, Pruebas diagnósticas, Métodos terapéuticos como rehabilitación o tratamientos oncológicos, Intervenciones quirúrgicas y Hospitalización o la llamada "Cobertura Dental 21". Sanitas también ha puesto en marcha recientemente un servicio de seguimiento a enfermos crónicos del que ya se están beneficiando algunos de nuestros mutualistas.

Más información en el área privada de mutualistas de www.premaat.es



Fernando Lledó (izquierda) y Jesús Manuel González Juez.

Promoción doble protección

Ahora, al contratar el Plan Premaat Plus Vida de Premaat, podemos obtener **gratis** una póliza de hospitalización en la **Clínica Universidad de Navarra** (ACUNSA)*

Más información en nuestra página web: http://www2.premaat.es/wordpress/?page_id=430

(* La póliza será válida hasta el 31 de diciembre de 2014 y está sujeta a la aceptación por parte de ACUNSA tras rellenar el formulario de salud.